



**Organización
Panamericana
de la Salud**



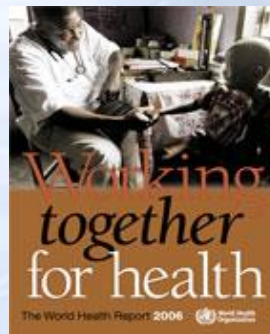
**Organización
Mundial de la Salud**

OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

Código de Prácticas de la OMS sobre la Contratación Internacional de Personal de Salud

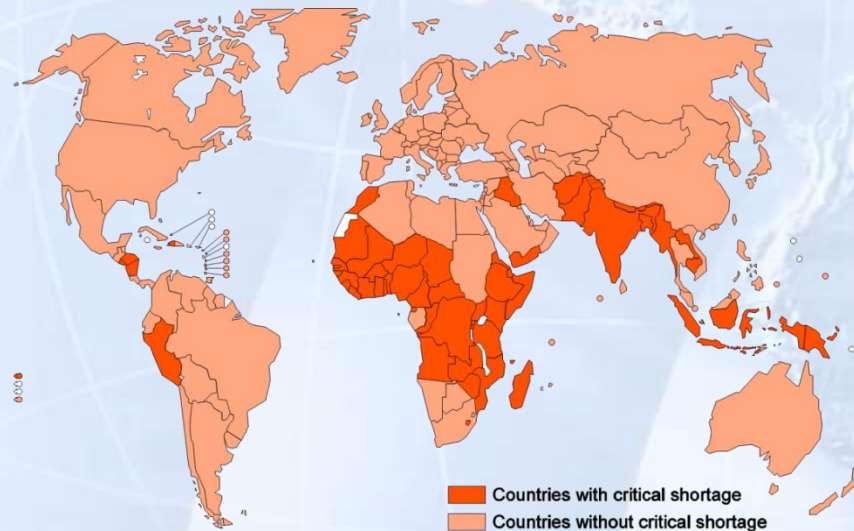
Contexto

- Escasez mundial de alrededor de 2,3 millones de médicos, enfermeras y parteras.
- 57 países, 36 de los cuales están en África subsahariana, tienen una escasez aguda (menos de 2,28 médicos, enfermeras y parteras por 1000 habitantes).
- El África subsahariana tiene sólo el 4% de los trabajadores de la salud, pero el 25% de la carga mundial de morbilidad (CMM).
- Las Américas tienen el 37% de los trabajadores de salud, pero sólo el 10% de la CMM.



Personal de Salud

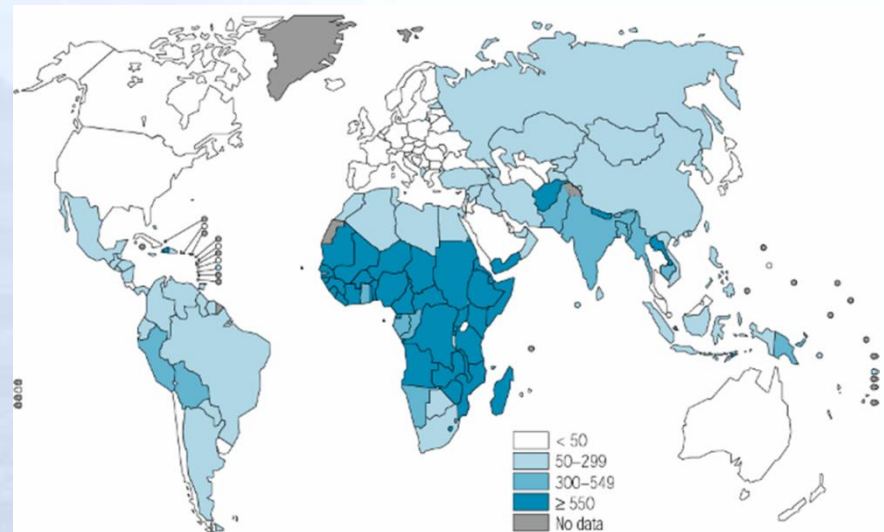
- Países con escasez crítica de RHS (< 2.28 médicos, enfermeras y parteras / 1000 population)



Data source: World Health Organization. *Global Atlas of the Health Workforce* (<http://www.who.int/globalatlas/default.asp>).

Resultados Sanitarios

- Los países en crisis de RHS tienen un progreso lento hacia los ODN relacionados con Salud (ej. . Razón de mortalidad materna / 100,000 nacimientos)



Principales Hitos

- **2004:** AMS solicita a la OMS el desarrollo de un código ético para el reclutamiento internacional de personal de salud
- **2005:** OMS inicia un programa integral de migraciones que incluye el diseño del documento solicitado
- **2006:** el informe Mundial de la Salud sobre RHS refuerza la urgencia de un código de prácticas
- **2008-2009:** el código es presentado en foros internacionales y consultas mundiales abiertas, a los Estados Miembros, a actores y organizaciones relevantes
- **2009:** G8 y Consejo Económico Social de las Naciones Unidas, urgen a la OMS a aprobar el Código
- **Enero 2010:** Consejo Ejecutivo de la OMS aprueba remisión a la AMS
- **Mayo 2010:** la 63ra Asamblea Mundial de la Salud con apoyo de 193 países adopta el Código de Prácticas sobre la Contratación Internacional de Personal de Salud

Espíritu del Código

- Derecho al más alto nivel posible de salud de las personas.
- Acceso equitativo al Personal de Salud
- Derecho a circular libremente y a salir del país
- Sistemas de Salud sustentables

Estructura del Código

1. Objetivos
2. Naturaleza y alcance
3. Principios rectores
4. Responsabilidades, derechos y prácticas de contratación
5. Desarrollo de personal y sostenibilidad del sistema de salud
6. Recopilación de datos e investigación
7. Intercambio de información
8. Aplicación del código
9. Monitoreo y arreglos institucionales
10. Asociaciones, colaboración técnica y apoyo financiero

Conceptos principales del Código

- Reclutamiento ético
- Sustentabilidad del Sistema de Salud
- Trato correcto al trabajador de salud migrante
- Cooperación internacional y apoyo a los países en desarrollo
- Producción e intercambio de información
- Implementación y monitoreo

¿Qué es el Código de Prácticas?

- Un documento que enuncia principios éticos y normas de comportamiento sobre contratación internacional
- Un documento que recomienda pautas y líneas de acción para fortalecer al personal de salud en el país
- Adoptado como resolución inter-gubernamental
- De alcance mundial
- Voluntario y jurídicamente no vinculante
- Con normas que constituyen una guía flexible

¿Cuál es su significado político y alcance legal?

- El Código refleja la voluntad de la comunidad internacional para paliar las consecuencias negativas de la migración
- El Código es voluntario y no-vinculante, pero sus contenidos deberían adoptarse nacionalmente a través de políticas y de instrumentos jurídicos
- Sus recomendaciones proveen mecanismos detallados de implementación y cumplimiento

¿Quiénes son los actores clave?

- Organizaciones internacionales
- Ministerios de salud
- Ministerios de Trabajo, Educación y Relaciones exteriores
- Organizaciones de profesionales de la salud
- Trabajadores de salud
- Sector privado

Preguntas para la discusión

¿Ha suscrito su país el Código? ¿En qué fundamenta esta decisión?

¿Cómo visualiza que el Código puede aportar a resolver el problema de la migración en su país?

¿Qué obstáculos y facilidades identifica en su país para la aplicación del Código?

¿Qué otros mecanismos complementarios al Código identifica para resolver el problema de la migración?